
LOS GASTOS EN OBRAS EN EL MONASTERIO DE OSEIRA EN EL PERÍODO 1747-1832

EXPENDITURE ON BUILDING WORKS IN THE MONASTERY OF OSEIRA BETWEEN 1747 AND 1832

Elena Gallego

Loli Rivero

RESUMEN

El trabajo que presentamos analiza y describe los gastos en obras que el Monasterio de Oseira (Ourense) llevó a cabo en los años comprendidos entre 1747 y 1832. La selección de este periodo no se debe a que en él se realizasen obras de especial relevancia en relación con otras etapas, sino que es el periodo que abarca el único documento del que hoy en día tenemos constancia, relativo a los gastos en obras efectuados en el monasterio de Oseira. Para ello, comenzamos estudiando la normativa que regulaba dichos gastos, para, a continuación, ver su plasmación en el Libro de Estados y en el Libro de Obras.

Los resultados del estudio ponen de manifiesto que los gastos en obras eran elevados pero la realización de las mismas no estaba supeditada al importe de la recaudación en dinero, pues momentos de notables ingresos no coinciden con años de cuantiosos gastos en obras, lo que pone de manifiesto que nos encontramos ante un monasterio con gran capacidad recaudatoria.

ABSTRACT

The paper we present analyses and describes the spending on building works in which Monastery of Oseira (Ourense) incurred between 1747 and 1832. This particular period has been chosen, not because the special relevance of the works compared to those of other periods, but because it is the time span in which the only documentary evidences that have been framed.

To get our objective, we started studying the rules that governed this type of spendings in order to see how they were reflected in the Works` Book and the Accounts` Book.

The conclusions of our study reveals that the expenses on building works were very high, but the execution of these works did not at all depended on the amount of money collected by the monks, since years of substantial incomes were not directly related to years of considerable expenditure on building works, which reveals that Monastery of Oseira was concerned with a great capacity of revenue raising.

PALABRAS CLAVE:

Historia de la Contabilidad, Libro de Obras, Libro de Estados

KEYWORDS:

Accounting History, Book of Works, Book of Accounts

1. Introducción

En las últimas décadas asistimos a un creciente interés de los investigadores por la historia de la contabilidad y dentro de ella, existen importantes grupos de trabajo que centran sus estudios en la contabilidad monacal, entre los que destacan el integrado por Tua Pereda, J.; Maté Sadornil, L. y Prieto Moreno, B. (1999, 2000, 2004, 2008, 2010) que analizan la documentación contable del Monasterio de Silos (Burgos), lo que nos ha permitido conocer las constituciones benedictinas, como norma fundamental que regula la vida monacal, y por lo tanto, también la gestión económica de la misma, el proceso de elaboración de obras patrimoniales y su reflejo en los libros de cuentas, o la actividad financiera llevada a cabo por este cenobio.

Información del monasterio extremeño de Guadalupe relativa al sistema contable para el control de la gestión empresarial es dada a conocer a partir del año de 2000 a través de los trabajos realizados por Llopis Angelán, E.; Fidalgo Cerviño, E. y Méndez Picazo M.T.

Las órdenes religiosas militares también han sido objeto de estudio, pudiendo citar el trabajo presentado en 2003 por Feliu Montfort, G. sobre los libros mayores elaborados por el Hospital de San Juan de Jerusalén en Cataluña durante el siglo XVI o la tesis doctoral defendida en 2003 por De la Torre Muñoz de Morales, I. en la que se analizan las actividades financieras de la Orden del Temple.

La diócesis canaria en el periodo 1753-1851 ha sido estudiada por Calvo Cruz, M. (1999) centrándose en el estudio de los espolios y las vacantes. Los registros contables y demás documentos históricos de la catedral de Toledo en la primera mitad del siglo XVI han sido objeto de un riguroso estudio por parte de la investigadora Villaluenga, S. (2004) y que le ha permitido comprobar que ya por aquel entonces esta institución llevaba registros por partida doble, desbaratando las tesis que afirman que las entidades eclesiásticas llevaban registros deficientes, rudimentarios y no evolucionados debido fundamentalmente a su reticencia al cambio.

La organización y el sistema contable de la catedral de Sevilla en el periodo 1625-1650 ha sido estudiado por Hernández Borreguero, J.J (2003), concluyendo que dicha institución tenía implantado un complejo sistema contable acorde con las técnicas administrativas imperantes en la época. Más tarde, en 2011 nos encontramos con otro

interesante estudio del mismo autor que bajo el título de “La contaduría mayor del cabildo catedral de Sevilla en la era moderna: gestión y censura”, describe cómo esta institución instrumenta a través de una contaduría la gestión y contabilidad de algunas actividades de la catedral, además de encargarse de la supervisión y control del sistema administrativo de la misma.

Ya centrados en la temática relativa a las obras efectuadas por las instituciones eclesiásticas, cabe destacar, entre otros, el trabajo de Tua Pereda, J.; Maté Sadornil, L. y Prieto Moreno (1999) que describe cómo se ha llevado a cabo la construcción de la Iglesia de Santo Domingo de Silos entre 1751 y 1792. Por otra parte Cillanueva de Santos, M.A. (2008) analiza los libros de cuentas que recogen la construcción de la catedral de Segovia entre 1524 y 1685 y posteriormente en 2009, este autor analiza los recursos que permitieron la construcción de la misma. Este mismo año es publicado un trabajo de Casares López, M. en el que se relata la construcción de la Alhambra de Granada

Situándonos en la temática de nuestra investigación, el Monasterio de Oseira, ha sido estudiado desde una perspectiva arquitectónica y artística por numerosos investigadores¹, pero se desconocían los gastos que supusieron la realización de las diferentes obras llevadas a cabo, lo que motivó nuestro interés por el tema.

Las fuentes primarias relativas al Monasterio de Oseira, depositadas en su mayoría en el Archivo del propio Monasterio y en el Archivo Histórico Provincial de Ourense, nos han permitido a lo largo de ésta última década iniciar y profundizar el estudio de este importante cenobio perteneciente a la Congregación del Cister de Castilla y, en concreto, conocer su organización y administración, el sistema contable utilizado así como la actividad económica desarrollada a lo largo de los siglos XVIII y XIX, etapa que coincide con el momento de máximo esplendor de la economía monástica, y posterior declive con la aplicación del Decreto de Desamortización de Mendizábal.

Entre la fecha de fundación del monasterio, 1137, y los primeros años del siglo XIV, se fue conformando un importante patrimonio monástico proveniente de donaciones y privilegios reales, exenciones pontificias, donaciones y legados particulares, compras, etc. que hicieron de Oseira el más próspero monasterio cisterciense de Galicia (Romaní, 1989). En 1552 el Monasterio sufre un gran incendio, siendo necesario reconstruirlo en casi su totalidad, tarea que se inicia gracias a la tenacidad de Fray Marcos del Barrio, abad del monasterio en ese momento, finalizando las mismas en el siglo XVIII. El resultado fue la construcción de un grandioso conjunto arquitectónico, de importantes dimensiones lo que lleva a que sea conocido como el Escorial de Galicia.

¹ Podemos destacar entre otros a Limia Gardón, F. J. (1990); Yáñez Neira, D. y González García, M.A. (1996), y Tobío Cendón, R. (2005).

Tras múltiples indagaciones conseguimos en el Archivo del Monasterio una copia del único libro conocido que recoge los gastos en obras efectuados por el monasterio en el periodo comprendido entre los años 1747 y 1819. Por ello, en este trabajo pretendemos, para este periodo, analizar los gastos que el Monasterio efectuaba en obras con la finalidad aumentar y conservar, en la medida que sus posibilidades se lo permitían, el importante patrimonio que llegaron a acumular. Para ello, en una primera parte, se sintetizan las normas que regulan lo relativo a los gastos en obras tanto mayores como menores en toda la Congregación. Seguidamente analizamos los dos libros en los que se indica lo gastado en obras ya sea de forma general, como ocurre en el Libro de Estados de dicho monasterio, o de forma particular, en el Libro de Obras. A continuación, se analiza la relación existente entre el dinero recaudado y lo invertido en obras, así como el peso que las mismas tienen en el total de los gastos, para a continuación detenernos en la descripción de las obras mayores más significativas realizadas. Finalizamos con las conclusiones que del estudio podemos extraer.

2. Normativa reguladora de los gastos en obras en la Orden del Cister de Castilla

La Orden del Cister de Castilla, desde su creación, cuenta con una serie de normas que regulan la vida material y espiritual de los diferentes monasterios adscritos a la misma, y de los religiosos que en ellos habitan. Estas normas que se recogen en diferentes documentos constituyen la legislación por la que se rigen estas instituciones.

Por lo que concierne al objeto de este estudio, las normas relativas a los gastos en obras que en los monasterios se llevan a cabo, son las siguientes:

- La Regla de San Benito, aplicable a toda la Orden y
- Las Definiciones cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo y Observancia de Castilla, por pertenecer a la misma el Monasterio de Oseira

Seguidamente, pasamos a detallar lo que cada norma señala al efecto.

2.1 La Regla de San Benito

Esta norma fue elaborada por San Benito de Nursia, en el siglo VI d.C, con el fin de que los monasterios que estaban bajo la adscripción de San Benito, contaran con una guía, la cual se estructura en 73 capítulos, que regulan la vida monacal en sus diferentes facetas: la comunidad monástica, la espiritualidad, la oración, la jornada monástica, la disciplina y las relaciones del monasterio con el exterior.

Es en el capítulo 57 denominado “los artesanos del monasterio” en donde aparecen algunas notas relativas a la actividad artesanal que podían realizar algunos monjes de las comunidades religiosas. Por su importancia pasamos a transcribir su contenido.

“1 Si hay artesanos en el monasterio, que trabajen en su oficio con toda humildad, si el abad se lo permite, 2 Pero el que se envanezca de su habilidad por creer que aporta alguna utilidad al monasterio, 3 Sea privado del ejercicio de su trabajo y no vuelva a realizarlo, a no ser que, después de haberse humillado, se lo ordene el abad, 4 Si hay que vender las obras de estos artesanos, procuren no cometer fraude aquellos que hayan de hacer la venta, 5 Recuerden siempre a Ananías y Safira, no vaya a suceder que la muerte que aquellos padecieron en sus cuerpos, 6 La sufran en sus almas ellos y todos los que cometieren algún fraude con los bienes del monasterio, 7 Al fijar los precios no se infiltre el vicio de la avaricia, 8 Antes véndase siempre un poco más barato que lo que puedan hacerlo los seglares, 9 «Para que en todo sea Dios glorificado».”

Como podemos deducir de lo anteriormente transcrito, se reconoce la valía artesanal de los monjes, y se permite y fomenta que la lleven a cabo siempre que sea en beneficio del monasterio, con humildad y sin avaricia. Esta actividad es desarrollada por los diferentes monjes a lo largo de su vida, como se pone de manifiesto en las pequeñas obras de reparación que efectúan y ayudando y dirigiendo las importantes obras mayores que también fueron ejecutando a lo largo de su existencia.

2.2 Las definiciones cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo y observancia de Castilla

Las Definiciones son el conjunto de normas y reglamentaciones promulgadas en los Capítulos Generales que amplían y desarrollan el contenido de la Regla Benedictina. Las Definiciones aprobadas en la reunión de un Capítulo General tienen vigencia hasta la reunión del siguiente Capítulo, en el que se revisarán, ratificarán o derogarán las Definiciones que tendrán validez durante el siguiente cuatrienio. A las que aquí hacemos referencia son las emitidas en 1786 por ser las que estuvieron en vigencia durante la mayor parte del periodo al que se refiere nuestro estudio. De forma resumida y dada su importancia nos vamos a detener en presentar su estructura, que es la siguiente:

-
- La exposición de motivos que originan la reimpresión de las nuevas Definiciones, datando las anteriores de 1683, y que estuvieron vigentes hasta la emisión de las nuevas en 1786².
 - El cuerpo normativo, que consta de 45 capítulos, que podemos agrupar como sigue:
 - Los capítulos 1 a 7 tratan del Capítulo General
 - Los capítulos 8 a 22 y el 39 regulan los diferentes oficios
 - Los capítulos 23 a 30 y los capítulos 34, 40 y 41 se refieren a la vida de los monjes dentro del monasterio
 - Los capítulos 31 y 32 establecen las faltas y sus penas
 - Los capítulos 33 y 35 a 38 regulan las relaciones del monasterio con el mundo exterior
 - El capítulo 42 se dedica a las monjas
 - Los capítulos 43 a 45 hacen referencia al cumplimiento de las definiciones
 - Oraciones y salmos
 - Relación de la cantidad que anualmente cada monasterio debe pagar al padre general
 - Índice de materias, en el que se indica en que artículo de los diferentes capítulos se trata la materia en cuestión.

Como podemos observar son los capítulos 33, y 35 a 38 los que regulan las relaciones del monasterio con el mundo exterior en lo relativo a los negocios y pleitos para defender su patrimonio, las obras y edificaciones que se llevan a cabo, los estudios en los diversos colegios de la Orden y el trato a dispensar a los huéspedes que acuden a los monasterios. Por lo que se refiere a las obras y edificaciones es en el capítulo 36 en el que de manera concreta y en sus diferentes apartados se matizan todas las peculiaridades de las mismas, señalando lo siguiente:

² La regulación referente a las obras realizadas en los monasterios no presenta cambios significativos en las Definiciones de 1683 y las de 1786.

-
- Dado que las obras y edificaciones suponen el empleo de la mayor parte de las rentas de los monasterios, éstas deben emprenderse después de haber sido estudiadas con detenimiento y prudencia, y antes de iniciar alguna obra nueva el Abad debe reparar las existentes. Si sobre el monasterio pesa algún censo ó deuda debe ser cancelado antes del inicio de una obra nueva, excepto si fuera necesario realizar reparaciones para el mantenimiento de las existentes.
 - Manda el Capítulo que las obras que se emprendan no sean muy suntuosas y con un coste superior a las posibilidades de los monasterios, teniendo siempre en cuenta su necesidad y utilidad. No se emprenderán obras por un importe superior a cuarenta ducados si los abades no han recibido el consentimiento de los Ancianos del Convento. Así mismo señala que no se comience otra obra mientras no se finalice la que se esté realizando. Indica que se entiendan también por obras las compras de valor para la Sacristía como son: cálices, cruces, candelabros y otras alhajas de valor.
 - También manda el Capítulo que cuando se pida licencia para iniciar alguna obra, después de ser informado el Padre General, éste encargará a dos monjes que vigilen lo que se quiere hacer y le informen.
 - Siempre que se haga una obra se encargará a maestros de prestigio que realicen los planos. Una vez realizados se enseñarán a monjes de la Orden que tengan conocimientos de obras para que se encarguen del control de la misma. Si estos dan su aprobación se comenzará la obra, la cual se realizará tal cual se diseñó.

Esta normativa se plasma de manera concreta y precisa en dos de los libros elaborados en el Monasterio: el Libro de Estados y en el Libro de Obras, a los que seguidamente pasamos a referirnos.

3. Las obras en el Libro de Estados para el periodo 1747-1832 en el Monasterio de Oseira³

El Libro de Estados recoge para cada trienio (hablamos de trienios hasta 1763, a partir de ese momento su elaboración era por cuatrienios) el estado espiritual y material del monasterio. Por lo que se refiere al estado material, comienza señalando lo recaudado y gastado en dinero, para a continuación indicar la distribución de lo gastado. Es en esta

³ El periodo que abarca el Libro de Obras es inferior al Libro de Estados. El libro de obras finaliza en 1819 y el de Estados en 1832

relación de gastos donde figura el epígrafe “obras”, señalando para cada periodo la cantidad gastada, sin que se desglose dicho importe.

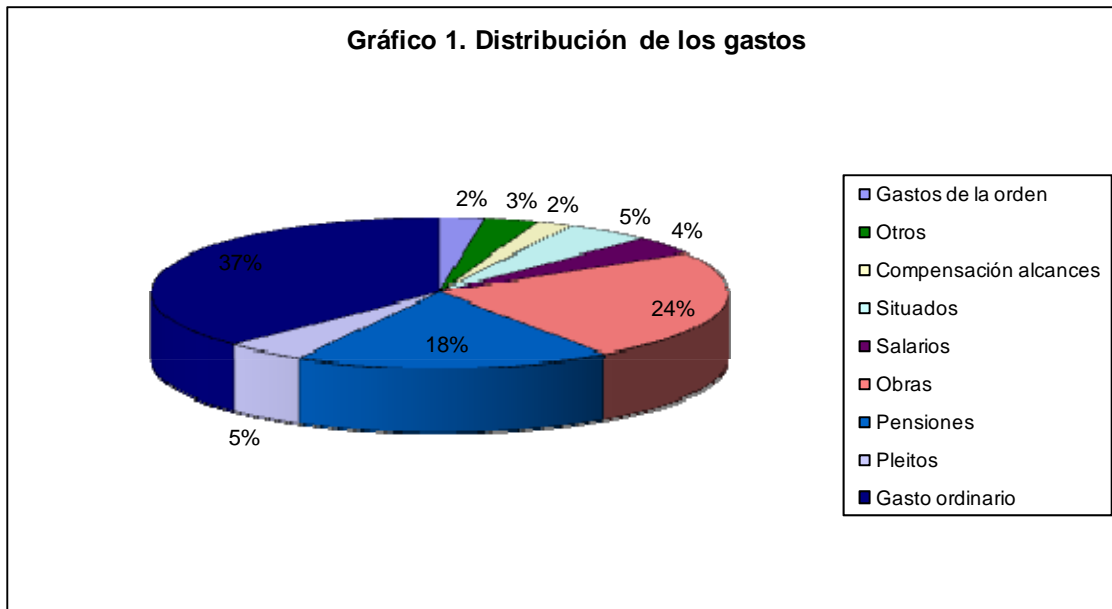
Las obras se clasifican en mayores y menores. En nuestra opinión dicha clasificación se establece en función de la importancia que las mismas tengan en el patrimonio del Monasterio, siendo las mayores, obras de gran entidad y complejidad técnica. Por su importancia necesitan de un proyecto técnico y de un maestro de obras que siga su ejecución. Las obras menores son pequeñas reparaciones, arreglos, compras de semillas, utensilios para trabajar la tierra o para la cocina, cuya realización no afecta a la estructura de los edificios y son de poco importe monetario, sin que sea necesario un proyecto técnico para ser llevadas a cabo. Previamente a la realización de una obra mayor el Abad debe informar al Consejo de Ancianos quien decidirá sobre la conveniencia de llevarla a cabo.

Seguidamente figura lo recaudado y gastado en cereales y en vino. En el apartado dedicado al movimiento del vino, encontramos dentro de las salidas de producto el concepto “obras”, que recoge la cantidad de vino que se paga a canteros, tallistas, carpinteros, etc que realizan las obras del monasterio, por lo que comprobamos que también se pagaba con especies los servicios de los que efectuaban las obras.

Finaliza el estado del cuatrienio haciendo una recopilación de lo que queda en la bodega, sacristía, cillereria y arca de la comunidad. En el caso de la sacristía, detallan las alhajas que poseen y señalan que en el libro de obras se especifica el total gastado en la adquisición de utensilios litúrgicos.

El estudio del libro de estados nos ha permitido acercarnos a los datos económicos relativos a los ingresos en dinero del monasterio y a los gastos efectuados. Por la temática de este trabajo, consideramos de interés analizar: en primer lugar el peso que tienen las obras en el total de los gastos y en segundo lugar, conocer si existe correlación entre lo recaudado y lo gastado en obras.

Para dar respuesta al primer aspecto, y tal como señalamos anteriormente, hemos estudiado los datos que figuran en el libro de estados y que muestran la distribución de lo recaudado para cada trienio/cuatrenio. Las principales partidas de gasto son: obras, pleitos, salarios, subsidios, media anata, ayudas de costa, pensiones, compensación de alcances y gasto ordinario, considerándose gastos ordinarios los relativos a la manutención y vestido de los monjes y pago al personal al servicio de la casa central. La gráfica nº 1 refleja el porcentaje que cada uno de estos conceptos representa por término medio en el gasto total, observando que el gasto en obras supone un 24% del total de los mismos, después de los efectuados en la manutención, lo que nos permite concluir que las prioridades del monasterio, eran la satisfacción de los gastos ordinarios, la realización de obras y la defensa de su patrimonio.



Por lo que se refiere a la relación existente entre lo recaudado y lo gastado en obras, se puede observar en la tabla nº 1, que no existe correlación, ya que un incremento de los ingresos no conlleva un aumento de lo invertido en obras para ese cuatrienio. Sirva de ejemplo los datos correspondientes a 1803, periodo en el que la recaudación es la más elevada de la serie, ascendiendo a 2.104.099 reales⁴, y los gastos en obras representan el 16,42% de lo recaudado, suponiendo las obras mayores el 43% de lo gastado; en contraposición en 1767 el gasto en obras mayores representa el 88% del gasto total, mientras que lo gastado en obras en relación a lo recaudado sólo supone un 25%. Por lo tanto, la realización de las obras por parte del monasterio se acomete de acuerdo con la regulación marcada por la congregación en lo que respecta a la autorización del capítulo general. Además, al tratarse de un monasterio sin dificultades económicas, la realización de obras, en nuestra opinión, no está supeditada al dinero disponible, y su ejecución parece deberse más al cumplimiento de un proyecto, lo cual viene reafirmado por la ausencia de correlación entre los ingresos, los gastos en obras y lo destinado a obras mayores.

⁴ A partir de ahora utilizaremos la abreviatura r. para referirnos a los reales.

TABLA Nº 1: INGRESOS Y GASTOS EN OBRAS ENTRE 1747-1832⁵

| Periodos | Recibo total | Gasto total | Gasto en obras | % de gastos en obras sobre el recibo total | Porcentaje obras mayores en el total |
|----------|--------------|----------------------|--------------------|--|--------------------------------------|
| 1747 | 573.010 | 484.959 | 49,26 ⁶ | 8,60 | |
| 1750 | 624.112 | 547.560 | 135.946 | 21,78 | 79 % |
| 1753 | 610.200 | 587.154 | 143.633 | 23,54 | 57 % |
| 1756 | 681.967 | 641.731 | 253.858 | 37,22 | 48 % |
| 1759 | 748.276 | 654.893 | 189.624 | 25,34 | 65 % |
| 1763 | 1.113.056 | 1.033.220 | 382.261 | 34,34 | 31 % |
| 1767 | 1.108.145 | 888.020 | 279.165 | 25,19 | 88 % |
| 1771 | 1.306.738 | 949.918 | 228.993 | 17,52 | 67% |
| 1775 | 1.295.457 | 1.104.555 | 378.090 | 29,19 | 67% |
| 1779 | 1.152.259 | 1.036.387 | 329.019 | 28,55 | 70% |
| 1783 | 1.116.859 | 995.952 | 202.093 | 18,09 | 58% |
| 1787 | 1.278.290 | 1.157.390 | 375.522 | 29,38 | 66% |
| 1791 | 1.256.441 | 1.209.015 | 307.250 | 24,45 | 34% |
| 1795 | 1.443.167 | 1.358.364 | 265.531 | 18,40 | 41% |
| 1799 | 1.822.181 | 1.762.036 | 449.090 | 24,65 | 84% |
| 1803 | 2.104.009 | 1.764.070 | 345.490 | 16,42 | 43% |
| 1807 | 1.600.290 | 1.256.361 | 343.929 | 21,49 | 42% |
| 1811 | 1.398.793 | 1.299.273 | 99.519 | 7,11 | - |
| 1815 | 1.851.127 | 1.740.882 | 110.245 | 5,96 | - |
| 1819 | 1.731.997 | 1.424.883 | 307.114 | 17,73 | 47% |
| 1824 | 499.489 | 627.003 ⁷ | 87.535 | 17,52 | - |
| 1828 | 1.101.806 | 1.095.240 | 85.241 | 7,74 | - |
| 1832 | 702.460 | 694.829 | 44.886 | 6,39 | - |

⁵ Datos expresados en reales.

⁶ No tenemos información de por qué se gastó esta cantidad en obras ya que el libro de Obras comienza en 1747 y lo que corresponde este trienio es a lo gastado en 1744, 1745 y 1746.

⁷ Podemos comprobar en el Libro de Estados que para ese cuatrienio los gastos totales superan a los ingresos tal como se aprecia en el cuadro anterior, pero al no disponer del Libro de Caja no podemos saber lo que ha motivado tales salidas.

3. El Libro de Obras del Monasterio de Oseira

El Libro de Obras del Monasterio de Oseira, al que nos vamos a referir, se dio a conocer en el año 2002. Este libro estaba en poder de D. Benito Fernández Alonso, cronista de la ciudad de Ourense. A su muerte su familia donó su biblioteca a la Excm. Diputación Provincial de Ourense quien decidió devolverlo a sus verdaderos propietarios, los monjes del Monasterio de Oseira. En él se recogen las anotaciones relativas al gasto que el cenobio realiza en obras, tanto en la casa central como en el conjunto de prioratos y granjas anexos, en el período comprendido entre los años 1747 y 1819, llevando registro por periodos anuales, comenzando cada año el 15 de abril como es costumbre en los demás libros del Monasterio.

A continuación pasamos a describir, desde un punto de vista formal la estructura que este libro presenta para cada año. Comienza con la siguiente anotación:

“Razón de los maravedíes que se han gastado en las obras que se hicieron en este Monasterio de santa María de Ossaera desde el quince de abril del año ... hasta quince de abril del siguiente año de..... Son las siguientes”.

Seguidamente y agrupado en conceptos aparece una descripción detallada de los gastos y el importe correspondiente a cada uno de ellos⁸. Estos gastos se agrupan en las siguientes categorías en función de su destino: sacristía, claustro, bóveda, iglesia, dormitorios, refectorio, cocina, huerta, hospedería y dormitorios, caballeriza, carretería, palomar, cercados nuevos y viejos, cillerería, madera, cal, plomo, entre otros.

Por último, se informa de las obras efectuadas fuera del monasterio, es decir, en los prioratos y granjas que dependen de la casa central, ya que como unidades administrativas dependientes de la casa central carecen de recursos para la ejecución tanto de reparaciones como de obras de mayor envergadura.

Finaliza el año con un escrito en el que se deja constancia del importe total gastado, indicando que dichos gastos han sido reconocidos y examinados por los visitantes generales, que los han aprobado y firmado junto con el padre Abad. Señalan textualmente:

“Importan los maravedíes que se han gastado en obras desde mediados de abril de..... hasta quince de abril del año....., los mismos que constan en las partidas precedentes, las que siendo vistas y examinadas por los infraescriptores contadores,

⁸ Los gastos recogidos en esta relación son los que aparecen con mayor frecuencia, apreciando diferencias en las denominaciones de los mismos, de manera que en algunos años aparece el epígrafe “dormitorio y hospedería”, en otros “sala y hospedería” y en otras ocasiones figura únicamente el concepto “dormitorio”. La descripción que les acompaña hace referencia a la compra de cualquier bien o a cualquier reparación que se efectúe en estas dependencias.

las aprobamos y firmamos juntamente con su Paternidad el Padre Abad(salvando cualquier hierro de Quenta)”

Análisis de los gastos efectuados en las principales obras mayores a lo largo del periodo 1747-1819

Consideramos de interés hacer un recorrido por las principales obras mayores realizadas ya que contribuyeron a conformar el importante patrimonio del Monasterio, y suponen el mayor porcentaje de los gastos efectuados en obras a lo largo de los años, tal como señalamos en el apartado anterior.

Pasamos a referenciar las obras que se efectuaron en el periodo estudiado junto con lo que se gastó en la realización de las mismas.

Claustro de la Hospedería o Claustro de los Caballeros:

Este claustro se sitúa a la entrada del monasterio, al que se accede directamente tras atravesar la puerta principal. Debe su nombre a que en él se recibían a los que llegaban al monasterio a caballo, disponiéndose bajos sus arcos las caballerizas. Además este claustro da acceso a tres salas, caracterizadas por su sencillez, cuyas bóvedas de crucería rematan en una clave circular sin decoración. Presenta una estructura rectangular, con 32 arcos, siete en las caras norte y sur y nueve en las otras dos. Son arcos de medio punto, situados entre pilastras profusamente decoradas, siendo el arco central con una anchura doble, y sobre el mismo descansa una balconada que se integra en la galería que constituye el piso superior, donde se aprecian puertas y ventanas de estructura rectangular.

La construcción de esta obra se empieza en 1713 y finaliza en 1759; en el libro de obras no hay datos de su comienzo ya que el mismo se inicia en 1747 y en las anotaciones referidas a este año, en el mes de septiembre, señalan que se reanudan los trabajos de construcción de este claustro, correspondiéndole la dirección de obra a un maestro compostelano que recibió como salario 1.223 r. En este momento se procede al montaje de la grúa necesaria para mover las piedras que se utilizan como material para construir el claustro, suponiendo un importe de 1.912 r. Durante 1748 se construyó la pared intermedia del poniente y los seis arcos anexos a la casa por su cara oeste, y se realizó el tejado del mismo, ascendiendo el gasto total en materiales y mano de obra a 63.726 r.

Al año siguiente se produce el derrumbe de una de las paredes del claustro, que es puesta en pie nuevamente, y se acomete la construcción de seis bóvedas más y se cierra el claustro. Todo ello importó 33.735 r.

En 1750 prosiguen con la obra del claustro, pero el único gasto que se efectúa es en la extracción de piedra y pago de jornales a los canteros, importando 5.907 r.

De febrero a diciembre de 1752 continúa la extracción de piedra, el tallado de la misma y la compra de materiales (madera para vigas, hierro, cal, clavos...) destinados a la construcción del claustro. Al año siguiente se hicieron las puertas y ventanas del mismo, cuyo importe ascendió a 21.260 r. Del año 1754 a 56 no figura gasto alguno relacionado con este claustro, y es en 1759 cuando se efectúa un gasto de 6.266 r. en la realización de las bovedillas del mismo, y finaliza la obra con el losado del suelo, lo que supuso un gasto de 36.008r.



Claustro regular, de los medallones o procesional:

Este claustro está anexo a la iglesia y era utilizado por los monjes en las procesiones propias de la liturgia monástica, de ahí el nombre de procesional. Está compuesto por cinco arcos de medio punto en cada una de sus caras, siendo el vano de los centrales de forma rectangular, y asentándose sobre los mismos sobrias balconadas. Entre los vanos del piso superior aparecen medallones que representan personajes monásticos, de la vida civil, militar y alegorías mitológicas. Este claustro de estilo barroco fue construido donde anteriormente se

ubicaba un claustro medieval que fue reedificado en el siglo XVI⁹, conservándose exclusivamente de esta época los medallones que dan nombre a este claustro.

Tal como se informa en el Libro de Obras, en el año 1762 la mayor parte del claustro estaba en ruinas, hecho que se notificó al Padre General, que mandó a los padres ancianos analizasen si era mejor tirarlo y comenzar una obra nueva o reformarlo. Se decidió acometer su reforma, efectuando un gasto este año de 90.100 r., en la compra de madera, hierro y jornales a carpinteros, para la construcción de la primera fachada. Al año siguiente se prosigue con la obra, levantándose el segundo lienzo, y las bóvedas correspondientes, gastando en ello 61.952 r. En 1764 se ejecuta la tercera pared y las bovedillas de los tres lienzos que estaban edificados, ascendiendo a 33.050 r. el total de lo realizado este año. El cuarto lienzo y sus bovedillas se construyen en 1765, acometiéndose este año también el losado de todo el claustro, así como la construcción de las vidrieras, finalizando así la construcción del mismo.

⁹ En 1552 el Monasterio sufre un gran incendio, siendo necesario prácticamente reconstruirlo de nuevo, tarea se inicia gracias a la tenacidad de Fray Marcos del Barrio, abad del monasterio en ese momento. Las labores de reconstrucción se realizaron entre los siglos XVI y XVIII.



La librería

Otra importante obra que se acometió en este periodo, en concreto entre 1766 y 1775 fue la biblioteca, que se sitúa en el extremo noroeste del monasterio, conformándose como un espacio de gran amplitud sustentado por tres bóvedas y con amplios ventanales. Destaca la importante librería de estilo barroco-rococó realizada entre 1771 y 1775 por los maestros José Rodríguez Ledo y Santiago García, vecinos de la zona.

Para su comienzo el maestro de obras del monasterio se desplazó a Santiago de Compostela para solicitar al maestro de obras del Cabildo que visitara Oseira con el fin de aconsejar el lugar idóneo para su ubicación, y revisar el diseño realizado por el maestro de obras del monasterio. Por estos servicios recibe 500 r., y el mozo que lo trajo y lo llevó de regreso cobró 121 r.

En 1772 se hicieron las vidrieras y las estanterías gastando en ello 14.496 r. En 1775 se da por finalizada la obra de la librería pagando a tallistas y carpinteros jornales por importe 78.737 r.

La iglesia

La construcción de la iglesia se inicia en 1160 y finaliza alrededor de 1239, constando de tres naves, una central de mayor anchura y altura y dos laterales que sirven de contrafuertes de la bóveda de la nave central, y se cubren con bóveda de cañón apuntado. En la cabecera se encuentra la capilla mayor semicircular, en torno a la cual se desarrolla una girola que da acceso a cinco capillas, estando presidida la capilla mayor por la Virgen de la Leche, escultura de estilo románico.

Dado que el periodo de construcción de la iglesia es anterior al libro de obras, en él solo figura información sobre arreglos, restauraciones y mejoras que se realizaron en la misma, que a continuación pasamos a detallar:

En 1754 se gastaron 3.321 r. en materiales para arreglar dos altares y se compró una cruz y un incensario para la sacristía. Al año siguiente se hicieron los retablos de los cuatro altares del crucero de la iglesia, siendo su importe de 29.530 r. En 1762 se procedió a pintar la iglesia y la sacristía por importe de 38.000 r. Entre 1781 y 1783 se construyeron las capillas de Sta. Catalina y San Miguel, y la de Nuestra Señora de la Girola, por importe de 21.180 r.

Entre 1794 y 1795 se construyó el coro alto del monasterio cuyo coste total ascendió a 88.320 r. Como en ocasiones anteriores se pidió la realización del diseño a un maestro compostelano, a quien se le pagó 320 r., si bien posteriormente se llamó a un maestro de Porto (Portugal) con la misma finalidad y se le pagó por su trabajo y desplazamiento 480 r; finalmente se encargó el diseño y la realización de la obra al maestro Santiago García, vecino de la feligresía del Monasterio, que ya había prestado sus servicios en la construcción de la librería.

Para su elaboración se utilizó madera de Brasil, que se adquirió en Porto y que se trajo por mar hasta Padrón (Galicia). Desde allí se transportó en carros hasta Arenteiro (Ourense) y posteriormente se trasladó al monasterio.



Además de las obras anteriormente mencionadas, en el monasterio se realizaron otras obras de las cuales sólo conocemos la cuantía que supuso su realización, y que son las que se mencionan a continuación:

- Fachada y entrada, por 165.006 reales.
- Seminario, por 111.429 reales.
- Obra del capítulo nuevo, por 106.066 reales.
- Molinos del monasterio. por 89.366 reales.
- Cierre del monasterio y fincas anexas, por 65.796 reales.
- Cierre y diseño de la huerta, por 60.045 reales.
- Arreglo del claustro del dormitorio, por 33.231 reales.
- Bóveda de la escalera del monasterio, por 32.628 reales.
- Paneras, por 28.716 reales.
- Corredor del dormitorio, por 26.405 reales.

Palomar, por 22 130 reales.

Como señalamos anteriormente, para el monasterio tienen gran importancia las granjas y prioratos, pues constituyen unidades al servicio de la casa central, al posibilitar la recaudación de los distintos productos (vino y centeno, principalmente) y la venta de los mismos en el mercado o el traslado a la casa central para cubrir sus necesidades¹⁰, por ello la construcción, mantenimiento y reparación de las mismas es de gran importancia para la casa central. A continuación se relacionan los gastos efectuados en diferentes granjas y prioratos.

Iglesia de corna, por 275.100 reales.
Iglesia de señorín, por 264.524 reales.
Casa y granja de San Paio, por 83.625 reales.
Casa de Corna, por 55.300 reales.
Casa de Barbantes, por 50.100 reales.
Casa de señorín, por 39.793 reales.
Casa y granja de Santa Cruz, por 35.460 reales.
Capilla de Olleros, por 26.980 reales.
Vicaría de Longos, por 23.970 reales.
Granja de Mato, por 16.346 reales.
Arreglos en la iglesia de Furco, por 13.086 reales.
Iglesia de viña, por 10.318 reales.

5. Reflexiones finales

El estudio de los libros relacionados con las obras efectuadas en el monasterio y en sus anexos nos permite, en nuestra opinión, señalar que los monjes daban gran importancia a la conservación y ampliación de su amplio patrimonio, en la medida de sus posibilidades tal como podemos comprobar por el importante volumen de gastos efectuados en estas partidas, representando el gasto en obras el 24% del total de los gastos originados a lo largo de cada trienio/cuatrenio, después de los gastos de manutención, que suponen la partida más importante. Ello nos permite señalar que el Monasterio gastaba principalmente en

¹⁰ Los Prioratos y Granjas con los que contaba el Monasterio en este momento eran:

Prioratos de: Aguado; Coiras; Cuñarro; Furco; Salto de Aguela; Lalín y Deza, Soutariz; Pedrafita, Santa Ogea, Andelo y Corneda; San Lorenzo; Oira; Viso; Santiago de Barbantes; Cea; Longos; Lueda; Partovia; San Juan de Arcos; Viña; Marin; Oleiros; San Payo de Castrelo de Vega; Junias.

Granjas de: Mato; Prado; Vales; Levides; Santa Cruz de Arrabaldo; Caroy y Montes; Cedeira; Ribadavia y Oliveira; Pardesoá; Mesiego

manutención, y lo sobrante lo empleaban mayoritariamente en la realización de obras y la defensa de su patrimonio.

Observamos la falta de correlación entre el dinero recaudado y el gasto efectuado en obras, ya que en periodos con ingresos elevados no se acometen las obras que suponen un mayor desembolso. Bajo la premisa de que este monasterio cuenta con importantes recursos económicos y presenta una situación saneada, la ejecución de las obras viene determinada por la decisión del abad que gobierna el monasterio y no por los ingresos del periodo.

Desde una perspectiva económica, el porcentaje que representan las obras mayores en el total de los gastos en obras es superior al 40%, salvo el año 1763 que es del 31%. A partir del año 1811 con la única excepción de 1816/17, no se efectúan gastos en obras mayores, solamente se dedican a adquirir utensilios para la cocina, semillas para la huerta, retejos, cillerería etc. Es decir, asumen gastos indispensables para seguir con el mantenimiento de lo existente y adquisiciones necesarias para poder subsistir. Estamos en los momentos anteriores a la Desamortización.

Junto con las obras necesarias dentro del Monasterio, se efectuaban en los anexos aquellas obras precisas para mantener la casa del monje que estaba a cargo de cada granja o priorato así como las iglesias de cada feligresía, lo que pone de manifiesto la importancia que para la casa central tenían estas dependencias.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

Fuentes primarias

Archivo del Monasterio de Oseira: Definiciones Cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo, y Observancia de Castilla de la Orden del Císter para España (1786)

Archivo del Monasterio de Oseira:: Libro de Obras (1747-1832)

Archivo del Monasterio de Poio: Libro de Estados para el Capítulo General (1614-1832)

Fuentes secundarias

Calvo Cruz, M. (1999): *La contabilidad de los espolios y las vacantes: el caso de la Diócesis de "Canaria" 1753-1851*. Tesis doctoral. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Casares López, M. (2009): "La ciudad palatina de la Alhambra y las obras realizadas en el siglo XVI a la luz de sus Libros de Cuentas". *Revista De Computis*, junio, 2009.

Cillanueva de Santos, M. A. (2008): "La contabilidad de los libros de fábrica de la Catedral de Segovia durante su edificación: 1524-1685". *Revista De Computis*, diciembre 2008.

Cillanueva de Santos, M. A. (2009): "Cobros y pagos para la edificación de una catedral: Segovia 1524-1699". *Revista De Computis*, junio, 2009.

Feliu Montfort, G (2003): "Los libros mayores de la recibiduría de la Orden Militar del Hospital de San Juan de Jerusalén en Cataluña en el siglo XVI". *XII Congreso AECA*, Cádiz.

-
- Fidalgo Cerviño, E.; López Angelán, E.; Méndez Picazo, M. T. (2000):** “The Accounts of the Livestock of The Monastery of Guadalupe, 1597-1784: Inventories, profits and expenses, and Cost of Opportunity”. *8th World Congress of Accounting Historians*, Madrid.
- Gallego, E.; Rivero, D. (2010):** “Producción y precios agrícolas del centeno y del vino en algunos prioratos de Oseira (1753-1834)”. *Revista De Computis*, diciembre 2010.
- Hernández Borreguero, J. J. (2003):** *El cabildo Catedral de Sevilla: Organización y Sistema contable (1625-1650)*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Limia Gardón, F. J. (1990):** “Un ejemplo arquitectónico en los orígenes del barroco en Ourense: La fachada de la iglesia monasterial de Oseira”. *Revista Porta da Aira*, 39-74.
- Maté Sadornil, L.; Prieto Moreno, B.; Tua Pereda, J. (2004):** “La actividad financiera del Monasterio de Silos en los siglos XVII y XVIII a la luz de sus libros de cuentas”. *Revista De Computis*, diciembre 2004.
- Maté Sadornil, L.; Prieto Moreno, B.; Tua Pereda, J. (2008):** “Contabilidad, información y control en un contexto de actividades económicas diversificadas en la Edad Moderna: El Monasterio de Silos y su sofisticado sistema contable”. *Revista De Computis*, diciembre 2008.
- Maté Sadornil, L.; Prieto Moreno, B.; Tua Pereda, J. (2010):** “Contribución de los monasterios benedictinos de la Congregación de San Benito de Valladolid a la Hacienda Real de Castilla, a la luz de algunos de sus registros contables. Época moderna”. *Revista De Computis*, diciembre 2010.
- Rivero, D.; Ramos, A.; Gallego, E. (2005):** “La rendición de cuentas en la Orden del Cister de Castilla: el Libro de Estados del Monasterio de Oseira (1614-1832)”. *Revista De Computis*, junio 2005.
- Romaní, M. (1989):** *El monasterio de Santa María de Oseira (Ourense). Estudio histórico (1137-1310)*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Tobio Cendón, R. (2005):** “El retablo pétreo del absidiolo central de la Iglesia de Oseira”. *III Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*. Ourense.
- Torre Muñoz de Morales, I. de la (2003):** *Actividades financieras de la Orden del Temple*. Tesis doctoral. UNED, Madrid.
- Tua Pereda, J.; Maté Sadornil, L.; Prieto Moreno, B. (1999):** “El libro de cuentas de la obra de la Iglesia de Santo Domingo de Silos”. *X Congreso de AECA*. Zaragoza.
- Tua Pereda, J.; Maté Sadornil, L.; Prieto Moreno, B. (2000):** “Accountancy in the Monastery of Santo Domingo de Silos (18th century). Analysis through the Accounting Books of the building work on the Church” *8th World Congress of Accounting Historians*, Madrid.
- Yáñez Neira, D.; Gonzalez García, M. (1996):** *El Monasterio de Oseira: Historia y Arte*. Ed. Caixa Ourense.
-

Elena Gallego Rodríguez es profesora titular de Escuela de la Universidad de Vigo del área de Economía Financiera y Contabilidad en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, Bamio-Lonia de Abaixo, s/n, 32004, Ourense, España.
Su teléfono es 988.368718 y su mail: egallego@uvigo.es

Dolores Rivero Fernández es profesora titular de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, Bamio-Lonia de Abaixo, s/n, 32004, Ourense, España.
Su teléfono es 988.368717 y su mail: mrivero@uvigo.es

Elena Gallego is associated profesor of Accounting and Finance at the Universidad de Vigo. She teaches at the Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo in Ourense, Bamio-Lonia de Abaixo, s/n, 32004, Ourense, España.

Her telephone is 988.368718 and her e-mail: egallego@uvigo.es

Dolores Rivero is associated profesor of Accounting and Finance at the Universidad de Vigo. She teaches at the Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo in Ourense, Bamio-Lonia de Abaixo, s/n, 32004, Ourense, España.

Her telephone is 988.368717 and her e-mail: mrivero@uvigo.es